



ACTA No. 48				
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Análisis técnico del estudio de mercado, aval al consolidado de precios y definición del presupuesto para el proceso de adquisición de semovientes bovinos destinados al desarrollo de los procesos de Producción de Centro y de la Formación Profesional Integral de los programas agropecuarios adscritos al Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano, sede Yamboró.				
CIUDAD Y FECHA:	Pitalito 30 de julio del 2026	HORA INICIO: 02:00 pm	HORA FIN: 05:00 pm	
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación académica sede Yamboró	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: CGDSS		
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Verificación del quórum y asistencia Evaluación técnica y económica de las Pre - Cotizaciones recibidas. Consolidación del estudio de mercado y cálculo de la media aritmética. Conclusiones y compromisos.				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Establecer el análisis de mercado para la compra de tres (3) semovientes de alta especialidad lechera, validar que las ofertas cumplan con los requisitos técnicos y definir el presupuesto de contratación amparado en la disponibilidad presupuestal del Centro de Formación.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
1. El comité técnico evaluó las propuestas presentadas por las empresas: Grupo Empresarial Mundo Verde SAS, Agrosolla, Biovalle + y Depósito La Gaitana las cuales fueron recibidas dentro del plazo establecido y fueron objeto de evaluación técnica y económica. Se verificó que los ítems cotizados cumplen con las especificaciones de fenotipo lechero, edad, estado reproductivo y productividad. Dichas características requeridas por parte del Centro de Formación para la compra de semovientes son las siguientes:				
ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	GANADO VACUNO, SEMOVIENTE BOVINO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN LECHERA, HEMBRA DE CRUCE GENÉTICO F1 RAZA JERHOL (½ JERSEY X ½ HOLSTEIN): Con fenotipo lechero definido (conformación angulosa y temperamento lechero), temperamento dócil que garantice la mansedumbre del animal para un manejo seguro en ordeño y actividades formativas, edad cronológica demostrable por cronometría dentaria entre los 2 y 3 años (24 a 36 meses), y en etapa fisiológica de primer (1) o segundo (2) parto máximo. El estado reproductivo actual debe corresponder a hembras gestantes con preñez confirmada por ecografía o palpación rectal entre los 8 y 9 meses (próximas al parto) y/o recién paridas con un tiempo posparto no mayor a cuarenta y cinco (45) días, viabilidad funcional en sus cuatro cuartos mamarios; requiriendo para el caso de los animales lactantes una producción media mínima comprobada de veinte (20) litros diarios al momento de la entrega (medidos en dos ordeños) o, en su defecto, que el proveedor garantice formalmente la productividad proyectada del animal mediante certificaciones o registros del predio de origen. Las hembras deberán presentar una condición corporal óptima entre 3.25 y 3.5 en la escala de 1 a 5, garantizando una glándula mamaria sana, con pezones simétricos, uniformes, sin pezones supernumerarios, y completamente libres de afectaciones por papilomatosis bovina o fibrosis.	10101516	UN	1



2	GANADO VACUNO, SEMOVIENTE BOVINO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN LECHERA, HEMBRA DE RAZA AYRSHIRE PURA: Con fenotipo lechero definido (conformación angulosa, excelente fortaleza delantera y temperamento lechero característico de la raza), temperamento dócil que garantice la mansedumbre del animal para un manejo seguro en ordeño y actividades formativas, edad cronológica demostrable por cronometría dentaria entre los 2 y 3 años (24 a 36 meses), y en etapa fisiológica de primer (1) o segundo (2) parto máximo. El estado reproductivo actual debe corresponder a hembras gestantes con preñez confirmada por ecografía o palpación rectal entre los 8 y 9 meses (próximas al parto) y/o recién paridas con un tiempo posparto no mayor a cuarenta y cinco (45) días, viabilidad funcional en sus cuatro cuartos mamarios; requiriendo para el caso de los animales lactantes una producción media mínima comprobada de veinte (20) litros diarios al momento de la entrega (medidos en dos ordeños) o, en su defecto, que el proveedor garantice formalmente la productividad proyectada del animal mediante registros oficiales de la asociación de la raza o del predio de origen. Las hembras deberán presentar una condición corporal óptima entre 3.25 y 3.5 en la escala de 1 a 5, garantizando una glándula mamaria sana, con inserciones fuertes, pezones simétricos, uniformes, y completamente libres de afectaciones por papilomatosis bovina o fibrosis.	10101516	UN	1
3	GANADO VACUNO, SEMOVIENTE BOVINO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN LECHERA, HEMBRA DE CRUCE GENÉTICO F1 RAZA GYROLANDO (½ GYR X ½ HOLSTEIN): Con fenotipo lechero definido (conformación angulosa, buena profundidad corporal, rusticidad y temperamento lechero característico de la raza), temperamento dócil que garantice la mansedumbre del animal para un manejo seguro en ordeño y actividades académicas, edad cronológica demostrable por cronometría dentaria entre los 2 y 3 años (24 a 36 meses), y en etapa fisiológica de primer (1) o segundo (2) parto máximo. El estado reproductivo actual debe corresponder a hembras gestantes con preñez confirmada por ecografía o palpación rectal entre los 7 y 9 meses (próximas al parto) y/o recién paridas con un tiempo posparto no mayor a cuarenta y cinco (45) días, con cría viva y viabilidad funcional en sus cuatro cuartos mamarios; requiriendo para el caso de los animales lactantes una producción media mínima comprobada de veinte (20) litros diarios al momento de la entrega (medidos en dos ordeños) o, en su defecto, que el proveedor garantice formalmente la productividad proyectada del animal mediante certificaciones o registros del predio de origen. Las hembras deberán presentar una condición corporal óptima entre 3.25 y 3.5 en la escala de 1 a 5, garantizando una glándula mamaria sana, con excelente ligamento suspensorio, pezones simétricos, uniformes, y completamente libres de afectaciones por papilomatosis bovina o fibrosis.	10101516	UN	1

2. Conforme al análisis técnico y económico de las cotizaciones recibidas, el comité procedió a consolidar el estudio de mercado mediante el cálculo del promedio de los valores ofertados por cada proveedor, obteniendo el siguiente resultado:

Proceso: Gestión Contractual					COTIZACION (GRUPO EMPRESARIAL MUNDO VERDE S.A.S - NIT 900.756.366-1)	COTIZACION (AGROSOLLA - NIT 9016038439)	COTIZACION (DEPOSITO LA GAITANA - NIT 4940593-3)	COTIZACION (BIOVALLE +)	PROMEDIO VALOR TOTAL Y UNITARIO IVA INCLUIDO.	
ITEM	DESCRIPCION (BIEN O SERVICIO)	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	PROMEDIO VALOR TOTAL IVA INCLUIDO



1	GANADO VACUNO, SEMOVIENTE BOVINO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN LECHERA, HEMBRA DE CRUCE GENÉTICO F1 RAZA JERHOL (½ JERSEY X ½ HOLSTEIN): Con fenotipo lechero definido (conformación angulosa y temperamento lechero), temperamento dócil que garantice la mansedumbre del animal para un manejo seguro en ordeño y actividades formativas, edad cronológica demostrable por cronometría dentaria entre los 2 y 3 años (24 a 36 meses), y en etapa fisiológica de primer (1) o segundo (2) parto máximo. El estado reproductivo actual debe corresponder a hembras gestantes con preñez confirmada por ecografía o palpación rectal entre los 8 y 9 meses (próximas al parto) y/o recién paridas con un tiempo posparto no mayor a cuarenta y cinco (45) días, viabilidad funcional en sus cuatro cuartos mamarios; requiriendo para el caso de los animales lactantes una producción media mínima comprobada de veinte (20) litros diarios al momento de la entrega (medidos en dos ordeños) o, en su defecto, que el proveedor garantice formalmente la productividad proyectada del animal mediante certificaciones o registros del predio de origen. Las hembras deberán presentar una condición corporal óptima entre 3.25 y 3.5 en la escala de 1 a 5, garantizando una glándula mamaria sana, con pezones simétricos, uniformes, sin pezones supernumerarios, y completamente libres de afectaciones por papilomatosis bovina o fibrosis.	10101516	UN	1	13.000.000	11.500.000	12.500.000	13.000.000	12.500.000	12.500.000
2	GANADO VACUNO, SEMOVIENTE BOVINO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN LECHERA, HEMBRA DE RAZA AYRSHIRE PURA: Con fenotipo lechero definido (conformación angulosa, excelente fortaleza delantera y temperamento lechero característico de la raza), temperamento dócil que garantice la mansedumbre del animal para un manejo seguro en ordeño y actividades formativas, edad cronológica demostrable por cronometría dentaria entre los 2 y 3 años (24 a 36 meses), y en etapa fisiológica de primer (1) o segundo (2) parto máximo. El estado reproductivo actual debe corresponder a hembras gestantes con preñez confirmada por ecografía o palpación rectal entre los 8 y 9 meses (próximas al parto) y/o recién paridas con un tiempo posparto no mayor a cuarenta y cinco (45) días, viabilidad funcional en sus cuatro cuartos mamarios; requiriendo para el caso de los animales lactantes una producción media mínima comprobada de veinte (20) litros diarios al momento de la entrega (medidos en dos ordeños) o, en su defecto, que el proveedor garantice formalmente la productividad proyectada del animal mediante registros oficiales de la asociación de la raza	10101516	UN	1	13.000.000	13.000.000	12.500.000	13.000.000	12.875.000	12.875.000



	o del predio de origen. Las hembras deberán presentar una condición corporal óptima entre 3.25 y 3.5 en la escala de 1 a 5, garantizando una glándula mamaria sana, con inserciones fuertes, pezones simétricos, uniformes, y completamente libres de afectaciones por papilomatosis bovina o fibrosis.									
3	GANADO VACUNO, SEMOVIENTE BOVINO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN LECHERA, HEMBRA DE CRUCE GENÉTICO F1 RAZA GYROLANDO (½ GYR X ½ HOLSTEIN): Con fenotipo lechero definido (conformación angulosa, buena profundidad corporal, rusticidad y temperamento lechero característico de la raza), temperamento dócil que garantice la mansedumbre del animal para un manejo seguro en ordeño y actividades académicas, edad cronológica demostrable por cronometría dentaria entre los 2 y 3 años (24 a 36 meses), y en etapa fisiológica de primer (1) o segundo (2) parto máximo. El estado reproductivo actual debe corresponder a hembras gestantes con preñez confirmada por ecografía o palpación rectal entre los 7 y 9 meses (próximas al parto) y/o recién paridas con un tiempo posparto no mayor a cuarenta y cinco (45) días, con cría viva y viabilidad funcional en sus cuatro cuartos mamarios; requiriendo para el caso de los animales lactantes una producción media mínima comprobada de veinte (20) litros diarios al momento de la entrega (medidos en dos ordeños) o, en su defecto, que el proveedor garantice formalmente la productividad proyectada del animal mediante certificaciones o registros del predio de origen. Las hembras deberán presentar una condición corporal óptima entre 3.25 y 3.5 en la escala de 1 a 5, garantizando una glándula mamaria sana, con excelente ligamento suspensorio, pezones simétricos, uniformes, y completamente libres de afectaciones por papilomatosis bovina o fibrosis.	10101516	UN	1	14.000.000	15.500.000	15.000.000	14.000.000	14.625.000	14.625.000
GRAN TOTAL IVA INCLUIDO:										\$ 40.000.000

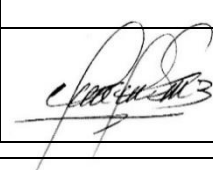
3. El comité estructurador verificó que el valor consolidado del estudio de mercado asciende a **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)**, valor que coincide con la disponibilidad presupuestal respaldada mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – **CDP No. 6426** y con la necesidad previamente aprobada por el Centro de Formación. En consecuencia, los integrantes del comité suscriben el presente aval al consolidado de precios para dar inicio al proceso contractual bajo el rubro de semovientes para Producción de Centro.



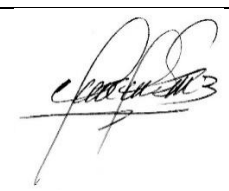
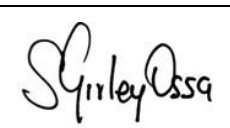
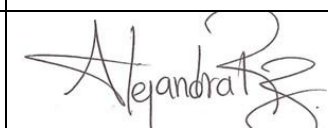
CONCLUSIONES

1. El comité concluye que el estudio de mercado realizado permite determinar que el presupuesto oficial de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$ 40.000.000)** resulta técnica y económicamente razonable frente a las condiciones actuales del mercado.
2. Las cotizaciones recibidas evidencian precios acordes con el comportamiento del mercado para bovinos de alta especialización lechera, garantizando la pluralidad de oferentes y la objetividad en la determinación del presupuesto oficial.
3. Por unanimidad, el comité otorga el aval al consolidado de precios y continuar con la estructuración de los estudios previos y demás actuaciones contractuales correspondientes.

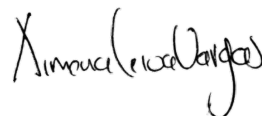
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Remitir el acta del comité junto con el consolidado del estudio de mercado al área encargada para continuar con la estructuración del proceso contractual.	30 de julio del 2026	Coordinación académica	
Enviar consolidado de estudio de mercado, acta y cotizaciones a Coordinación Académica.	30 de julio de 2026	Instructor Técnico	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
SERGIO ARMANDO JARAMILLO CLAROS	Coordinador académico sede Yamboró	
JOSE LUIS SANCHEZ OVIEDO	Instructor Especialidad Pecuaria	
SHIRLEY OSSA DONATRES	Tecnico G03 (e) evaluador econocmico	
MARYURY ALEJANDRA RODRÍGUEZ MUÑOZ	Dinamizadora Ambiental y Energetica	



JOSE ARBEY MOLINA CLAROS	Siga	
XIMENA LEIVAS VARGAS	Abogada	
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.		
ANEXOS • Formato Estudio de Mercado. • Cotizaciones.		